

MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**Sesión celebrada el 6 de junio de 2024.**

Acto de apertura de sobres 3 de criterios cuantificables automáticamente.

EXPEDIENTE: EXP004/2024/19

Servicio de impresión de títulos y de su gestión a través de aplicación informática para la Universidad de Cádiz.

Anuncio de licitación publicado el 28 de febrero de 2024 en la Plataforma de Contratación del Sector Público (DOUE núm. 123750-2024 de 28 de febrero de 2024).

Coste estimado: 198.000,00 euros (66.000,00 euros/anual).

1. APERTURA DE SOBRES 3 DE CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Ofertas:	
	IMPRESA UNIVERSAL, S.L.	SIGNE, S.A.
Precio. <ul style="list-style-type: none">Servicio de Impresión de Títulos Oficiales: Hasta 33 puntos.Servicio de Impresión de Suplemento Europeo al Título: Hasta 2 puntos.Servicio de Impresión de Títulos Propios: Hasta 5 puntos.Servicio de Impresión de la etiqueta del apartado c) del Anexo XIII del Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto. Hasta 1 punto.Servicio de Impresión de etiqueta incluyendo el texto de la diligencia del Anexo X del Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto. Hasta 1 punto.Aplicación Web de apoyo al encargo y seguimiento de servicios y gestión de entrega de los documentos impresos. Hasta 8 puntos.	8,00 Eur.	9,00 Eur.
	1,00 Eur.	2,50 Eur.
	1,50 Eur.	1,40 Eur.
	0,10 Eur.	0,25 Eur.
	0,10 Eur.	0,10 Eur.
	10.000 Eur.	8.000,00 Eur.

<p>Plazos de entrega de los servicios Impresión de Títulos Oficiales, de Suplementos Europeos al Título y de Títulos Propios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Impresión de Títulos Oficiales. Plazo máximo: 50 días naturales. Hasta 6 puntos. • Servicio de Impresión de Suplemento Europeo al Título. Plazo máximo: 30 días naturales. Hasta 2 puntos. • Servicio de Impresión de Títulos Propios. Plazo máximo: 30 días naturales. Hasta 2 puntos. • Servicio de Impresión de la etiqueta del apartado c) del Anexo XIII del Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto. Plazo máximo: 30 días naturales. Hasta 1 punto. • Servicio de Impresión de etiqueta incluyendo el texto de la diligencia del Anexo X del Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto. Plazo máximo: 30 días naturales. Hasta 1 punto. 	<p>N.º de días a reducir: 47 días.</p> <p>N.º de días a reducir: 27 días</p>	<p>N.º de días a reducir:48 días.</p> <p>N.º de días a reducir:28 días.</p> <p>N.º de días a reducir:28 días</p> <p>N.º de días a reducir:28 días.</p> <p>N.º de días a reducir:28 días</p>

Analizadas las propuestas presentadas, se advierte que la oferta presentada por la empresa IMPRENTA UNIVERSAL, S.L., a los criterios “Precio de Servicio de impresión de Suplemento Europeo al Título” y “Precio de Servicio de impresión de la etiqueta del apartado c) del Anexo XIII del RD 1002/2010, de 5 de agosto” son inferiores en más de un 20 % a la media de ofertas económicas emitidas, por lo que superan el límite establecido en el apartado K del Resumen de Características sobre los criterios objetivos para apreciar que las proposiciones no puedan ser cumplidas como consecuencia de ofertas anormalmente bajas o desproporcionadas.

Ello implica la necesidad de justificar la cuantía ofertada, de acuerdo a lo especificado en el artículo 149 sobre ofertas anormalmente bajas de la Ley de Contratos del Sector Público, en particular:

- El ahorro que permita el procedimiento de ejecución del servicio.
- Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para la prestación.
- La innovación y originalidad de las soluciones propuestas.
- El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.
- O la posible obtención de una ayuda de Estado.

La Mesa de contratación le solicitará que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel del precio ante la misma, por lo que se procede a suspender el acto hasta una próxima sesión.